



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a incumplimiento del convenio colectivo que regula el trabajo de emergencias sanitarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se recoge en el convenio colectivo que regula el trabajo de las emergencias sanitarias, servicio prestado por la empresa Emergencias Sanitarias SA, dependiente de Ambuibérica, la paga extraordinaria de verano debe ser abonada a la plantilla en la primera semana del mes de julio.

Este abono no se ha realizado cuando se está en la segunda quincena de mes. La empresa, lejos de corregir esta demora contesta a sus empleados diciendo que, por ahora habrá que esperar ya que tanto el gerente como la responsable de personal están de vacaciones.

Recordamos que este servicio, que depende de la Junta de Castilla y León, está externalizado y privatizado lo cual no exime, más bien lo contrario, a la propia institución a tomar cartas y exigir que se cumpla el convenio como marco legal de relaciones laborales que es.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de este incumplimiento del convenio por parte de Emergencias Sanitarias ?
2. ¿Va a realizar alguna intervención contra la empresa incumplidora al ser la Junta de Castilla y León la responsable última de que el servicio de emergencias sanitarias se de?
3. ¿Qué control lleva la Junta de Castilla y León sobre los servicios sanitarios que externaliza para garantizar que las empresas que los dan cumplen con los compromisos adquiridos con sus trabajadores?

Valladolid, 19 de julio de 2018

El Portavoz



José Sarrión Andaluz